

Descripción del Programa

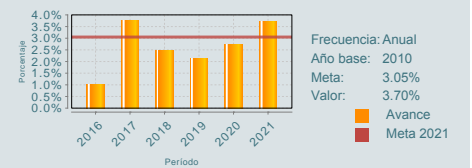
El objetivo del programa es promover la conservación de ecosistemas y su biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con énfasis en población indígena, a través de adopción y práctica de actividades productivas alternativas y fortalecimiento de capacidades locales de gestión. Otorga apoyos económicos con temporalidad variable, para realizar estudios técnicos, proyectos, cursos de capacitación y brigadas de contingencia ambiental, dirigido a mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados, ejidos y comunidades, personas morales que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las Áreas Naturales Protegidas.

Resultados

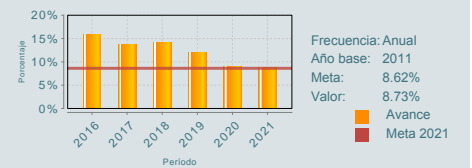
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto. El programa ha sido evaluado de forma constante, hasta el 2017, con 6 Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED) (2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014), 3 de Consistencia y Resultados (2007, 2011 y 2017), 1 Estrategia de Cobertura y Focalización (2009) y 7 Fichas de Monitoreo y Evaluación (2013 a 2021). Los indicadores no han sido modificados entre el 2020 y el 2021. El programa impulsa la ejecución de actividades productivas sustentables que inciden directamente en la economía de las comunidades de las ANP, promoviendo la mejora de sus condiciones de vida con un enfoque de igualdad de género. El Indicador de Fin "Porcentaje de la superficie en Áreas Naturales Protegidas que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sostenible", reportó avance del 121.3%, con acciones de conservación en 396 mil hectáreas, el indicador de Propósito "Porcentaje de permanencia de proyectos productivos para el aprovechamiento sostenible", reportó un avance del 103.8%, se constató que 187 proyectos productivos tuvieron continuidad de los apoyados en el 2020. El indicador de Propósito "Porcentaje de localidades en Áreas Naturales Protegidas con acciones de conservación, restauración y manejo sostenible", tuvo un avance del 103.1%, se atendieron 760 localidades con acciones de conservación, restauración y manejo sostenible. Se conformaron 143 brigadas comunitarias para atención de contingencias ambientales en 84 áreas protegidas. (IT21, MIR21, OTR21)

Porcentaje de la superficie en Áreas Naturales Protegidas que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sostenible.



Porcentaje de localidades en Áreas Naturales Protegidas con acciones de conservación, restauración y manejo sostenible.



01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que conformen grupos organizados, Ejidos y comunidades, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de recursos naturales comprendidos en las localidades de los municipios o demarcaciones territoriales de las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, enlistados en el Anexo 1 de las Reglas de Operación.

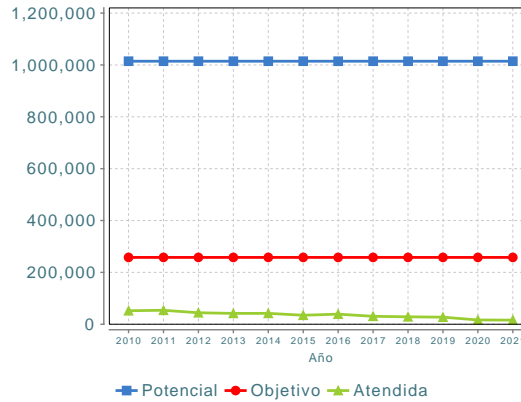
Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	278
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	8,075
Mujeres atendidas	7,880
G.H.D.	Más de uno

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Persona física
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	1,014,392
Población Objetivo (PO)	257,748
Población Atendida (PA)	15,955
PA/PO	6.19 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

De 2008 al 2021 la población (PA) ha tenido un descenso del 75.05% (48,009 personas menos); entre el 2020 y el 2021 se redujo en 436 personas, a su vez, el presupuesto ha tenido reducciones importantes alcanzando un .037% en el 2021, con repercusiones en la cobertura debido a la disminución del presupuesto y a la cancelación de proyectos productivos por desistimiento de las personas beneficiarias, motivadas por la emergencia sanitaria provocada por COVID19. En 2021 el programa llevó acciones en 31 entidades y 15 955 personas recibieron apoyo directo, 7880 mujeres y 8075 hombres; así mismo, del total de la PA, también recibieron apoyo 5925 indígenas y 43 personas con discapacidad. Con relación a los Grupos Históricamente Discriminados, el programa atiende a: mujeres, población indígena y población rural, en municipios ubicados en las Áreas Naturales Protegidas y su zona de influencia,

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado al Eje General 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Objetivo 1 "Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población" del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, y al indicador (Parámetro 1 del Objetivo Prioritario 1) 1.2 Superficie terrestre bajo distintas modalidades de conservación y uso sustentable.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	231.84	48,149.59	0.48 %
2017	198.43	32,997.26	0.60 %
2018	194.96	34,354.53	0.57 %
2019	171.09	27,772.87	0.62 %
2020	108.64	25,571.52	0.42 %
2021	101.56	27,401.90	0.37 %

Año de inicio del programa: 2001

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F El Programa considera dentro de su diseño, mecanismos que promueven la participación social y permiten que los beneficiarios participen en el seguimiento, implementación y vigilancia del cumplimiento de los objetivos de los apoyos; 2F Busca la participación equitativa entre hombres y mujeres, los apoyos se otorgan sin distinción de género, raza, etnia, credo religioso, condición socioeconómica u otra causa que implique discriminación; 3F Se actualizó la cuantificación de la población potencial y objetivo a partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2021 del INEGI, con ello se actualiza la cobertura del programa respecto a los beneficiarios potenciales y objetivo, y se define la población que se va a atender.

Debilidades y/o Amenazas

1.A Los recortes presupuestarios al programa limitan la operación y cumplimiento de metas, ya que el gasto de operación es limitado e impacta en los procesos de difusión del programa para darle una mayor cobertura a través de la promoción y para el seguimiento de las acciones que se autorizan.

01

Recomendaciones

No Disponible

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Evaluación de Diseño del Pp S046.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Actualizar las poblaciones potencial y objetivo del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCDES).

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible considera dentro de su diseño mecanismos que promueven la participación social, mediante la conformación de los Comités de seguimiento, integrado por las personas beneficiarias de los apoyos autorizados de conformidad con las Reglas de Operación y de Contraloría Social, con el fin de verificar la adecuada ejecución del apoyo otorgado por el Programa, la correcta aplicación de los recursos públicos asignados y el cumplimiento de metas, integrado por por las personas que ocupan el cargo de contralores,.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Biol. Yadira Gómez Hernández
Teléfono: 5554497000 ext 17169
Email: ygomez@conanp.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: ELVA IVONNE BUSTAMANTE MORENO
Teléfono: 5554497000
Email: ebustama@conanp.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (S046)

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

No hay recomendaciones para el programa para este ciclo, toda vez que fueron planteadas en el ciclo anterior y están en proceso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 contiene los elementos relevantes del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (S046). El proceso de evaluación se llevó a cabo con base en la información que la Unidad Responsable del programa integró en el MEED, la información disponible fue la indicada ya que contenía series de tiempo importantes para describir gráficamente el comportamiento de los indicadores de Fin y de Propósito, que revelan el avance en la implementación del programa.

Respecto a la coordinación del CONEVAL para la elaboración de la FMyE 2021-2022, la Dirección General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental, área de evaluación del sector ambiental, considera que ésta fue adecuada. Cabe destacar que, en la presente Administración, la Ficha está siendo un instrumento de evaluación que permite a las unidades responsables de los programas utilizarla para realizar mejoras a los mismos.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los principales hallazgos encontrados en el proceso de evaluación se reflejaron en las fortalezas que ha tenido el programa, tales como que en su diseño se consideraron mecanismos que promueven la participación social y permiten que los beneficiarios participen en el seguimiento, implementación y vigilancia del cumplimiento de los objetivos de los apoyos y la búsqueda de la participación equitativa entre hombres y mujeres, los apoyos se otorgan sin distinción de género, raza, etnia, credo religioso, condición socioeconómica u otra causa que implique discriminación, y como principal amenaza, que cuenta con un porcentaje mínimo (0.26%) de gasto de operación, lo cual limita las actividades de difusión, promoción y seguimiento del Programa, que aunado a

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

los continuos recortes presupuestarios de que ha sido objeto, han limitado la operación y cobertura.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

No se detectó recomendación alguna

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación se realizó con base en la información que se integró en el MEED, y en coordinación con la Unidad Administrativa a cargo del programa, dando atención a los comentarios del CONEVAL y de la Unidad de Evaluación del Sector, que para la CONANP fueron pertinentes. Coincidimos con la Dirección General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental, que la metodología en etapas fue confusa para las Unidades Administrativas responsables del programa, aunado a que a lo largo de las etapas surgieron solicitudes de información de etapas que ya habían pasado.

El diseño de las etapas también creó confusión y retraso en la integración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación a la Dirección de Evaluación y Seguimiento, ya que se traslapaba con la carga de información del INCO y del MEED, por lo que no era posible avanzar en la Ficha, pues se dependía de la información que la Unidad Administrativa cargaba al INCO y al MEED.

La Dirección General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental, área de evaluación del sector ambiental, considera que la capacitación realizada por el CONEVAL fue clara y adecuada para el proceso de elaboración de las FMyE, sin embargo considera que su realización en etapas causó confusión y problemas en la integración y revisión de algunos temas como las poblaciones, la descripción del programa, entre otros, esto por falta de información que aún no estaba cargada en el MEED en determinada etapa; campos de la Ficha que ya se había revisado y no se bloquearon en el SIEED, por lo que, se podían modificar, etc.

Es por ello, que se sugiere que, para el próximo año, se haga la planeación de la ficha considerando para el MEED la carga completa de los documentos para los distintos temas, para que las áreas de evaluación tengan los insumos necesarios para la elaboración integral de la Ficha.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Por la contingencia sanitaria la capacitación del proceso de evaluación del CONEVAL se realizó en forma virtual, sin embargo, por cargas de trabajo y reuniones agendadas previamente, no fue posible participar, sin embargo, se recibió la presentación. Se estableció coordinación con la Unidad Administrativa a cargo del programa PROCODES vía correo electrónico y su opinión acerca de la integración de la ficha y retroalimentación, fue de gran relevancia. Para la evaluación, se utilizó la información disponible en el MEED.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se consideraron los comentarios y observaciones de las instancias coordinadoras (CONEVAL y la Unidad Evaluadora del sector Ambiental) que fueron pertinentes de incorporar.

La Dirección de Evaluación y Seguimiento, propone para el proceso de evaluación, se consideren todos aquellos mecanismos y herramientas del programa, ya que no solo se trata de evaluar los logros del programa orientados por sus objetivos e indicadores de Fin y/o Propósitos, sino también que para la implementación del programa, se han desarrollado mecanismos y herramientas que lo fortalecen.

El CONEVAL coordinó y capacitó de forma clara y adecuada la elaboración de las Fichas, durante el proceso emitió comentarios y/ recomendaciones específicas que facilitaron el llenado de los formatos, así como sugerencias de fondo para mejorar el contenido final de las mismas.

Nuevamente el Área de Evaluación (AE) del Sector Ambiental reitera y propone que para las Fichas de Monitoreo y Evaluación futuras sea pertinente evaluar la inclusión de algún tema o variable ambiental, tanto a programas de este sector ambiental, como en otros de la Administración Pública Federal, que de alguna forma tienen relación y/o efectos directos o indirectos en el medio ambiente, así como, este año se incorporó lo de los grupos históricamente discriminados y la coordinación interinstitucional, lo anterior, para sentar las bases en cumplimiento al Derecho a un Medio Ambiente Sano, establecido en la Constitución.